



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

RECORRIDO
817
46305

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, arbitre los medios y mecanismos necesarios para dotar en forma urgente de una ambulancia, al SAMCO de la localidad de Vila, Departamento Castellanos.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Vila es una comuna localizada en el departamento Castellanos, de nuestra provincia, ubicado en el centro-oeste de la provincia.

Este pueblo, si bien cuenta con una ambulancia para sus habitantes, posee diversos aspectos relacionados con los servicios de salud que deben ser analizados profundamente y trabajar en pos de un mejor funcionamiento.

La única ambulancia de la comuna es de propiedad privada y en ciertos casos esta cubierta por obras sociales, pero en otras no, con lo cual se hace muy costoso para el paciente que debe abonar en el momento de cualquier emergencia.

Por otro lado, la comuna cuenta con vehículos que alquila para el traslado de personas, pero en determinados casos de emergencia donde se necesita oxígeno o primeros auxilios, esos remises no están cubiertos.

Durante el tiempo de pandemia, fueron muchas las situaciones imprevistas que llevaron a suscitar la necesidad de atención de urgencia. Es por eso que, contar con un buen servicio de ambulancias y transporte sanitario es de suma importancia para organizar y garantizar rapidez en el traslado de los pacientes.

Vecinos de la localidad han manifestado su gran preocupación por la falta de una unidad ambulanciera en la localidad para asistir a la población ante urgencias de traslados, por ejemplo.

Son muchos los casos en donde por no contar con una ambulancia compleja para trasladar en situaciones de urgencias, los pacientes pierden la vida camino al centro de salud más cercano.

Esta realidad altera y angustia a los habitantes de Vila, siendo que, en la situación actual de pandemia que atravesamos, y de la crisis sanitaria expuesta que dejó en evidencia y que sigue perjudicando, las prioridades deben estar orientadas al área de salud y a intentar proveer la



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

mayor cantidad de herramientas y mejoras para asistir a la población y contribuir al bienestar social.

Es por ello que, haciendo eco de este reclamo, y considerando que el servicio de ambulancias es fundamental para asistir urgencias y realizar traslados a otros hospitales cercanos, hacemos uso de la herramienta legislativa en pos de lograr a través de esta solicitud, que se dote de una ambulancia al SAMCO de la localidad de Vila, Departamento Castellanos y de esta forma dar una solución a esta necesidad sanitaria que atraviesan los ciudadanos.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial